



Junta General del Principado de Asturias

BOLETÍN OFICIAL

24 de junio de 2009

VII LEGISLATURA

Núm. 333

Serie B

Actividad no Legislativa

SUMARIO

Págs.

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

2.03 COMUNICACIONES DEL CONSEJO DE GOBIERNO

2.03.02 ACUERDOS REFERENTES A LA TRAMITACIÓN

Propuestas de comparecencias informativas sobre la Memoria de actividades de la Comisión Regional del Banco de Tierras del ejercicio 2008 (07/0197/0008/08714)..... 2

Propuestas de comparecencias informativas sobre la Memoria anual en materia de cooperación asturiana al desarrollo correspondiente al año 2007 (07/0197/0009/08792)..... 2

2.08 PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO

2.08.01 TEXTOS PRESENTADOS

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre aprobación del Fondo Autonómico de Inversión Local (07/0178/0183/08908)..... 3

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre plan estratégico de apoyo a las empresas (07/0178/0184/08925)..... 4

2.17 MOCIONES

2.17.03 ASIGNACIÓN DEL CONTROL DEL CUMPLIMIENTO

Determinación de la Comisión para el control del cumplimiento de la Moción de la Junta General del Principado de Asturias 28/VII, de 19 de junio de 2009, adoptada por el Pleno, en relación con la política de promoción industrial del Principado de Asturias y en concreto para conocer su posición y las medidas que piensa adoptar en relación con la pretensión de cese de la actividad en la factoría de Vesuvius en Langreo (07/0185/0028/08939)..... 5

Determinación de la Comisión para el control del cumplimiento de la Moción de la Junta General del Principado de Asturias 29/VII, de 19 de junio de 2009, adoptada por el Pleno, sobre la política de función pública, con especial referencia a la selección y contratación relativas a 112 plazas de operario de servicio (07/0185/0029/08940).....5

Determinación de la Comisión para el control del cumplimiento de la Moción de la Junta General del Principado de Asturias 30/VII, de 19 de junio de 2009, adoptada por el Pleno, sobre la política del Consejo de Gobierno en materia deportiva, con especial referencia a la ejecución del proyecto de la Ciudad del Motor de Tineo (07/0185/0030/08941).....5

2.21 PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

2.21.01 TEXTOS PRESENTADOS

Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Elma Alonso Sánchez al Consejo de Gobierno sobre diversas cuestiones relativas al colapso producido en la autopista "Y" en la mañana del 16 de junio de 2009 (07/0189/1632/08913).....6

Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Elma Alonso Sánchez al Consejo de Gobierno sobre el conocimiento que éste tiene de las actuaciones que va a desarrollar la Confederación Hidrográfica del Cantábrico para la recuperación de varios cauces de los ríos asturianos y sobre el plan autonómico de inundaciones (07/0189/1633/08914).....6

Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Elma Alonso Sánchez al Consejo de Gobierno sobre distintos extremos relativos al Placampa (07/0189/1634/08915)..... 6

Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Elma Alonso Sánchez al Consejo de Gobierno sobre en qué estado se encuentra a día de hoy la Memoria de la Emigración correspondiente al año 2008, que tendría que haber sido presentada en el primer trimestre del año 2009 en el Parlamento asturiano (07/0189/1635/08916)..... 7

Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Elma Alonso Sánchez al Consejo de Gobierno sobre en qué fase de desarrollo está en cada uno de los diferentes ayuntamientos asturianos la Ley de Coordinación de Policías Locales a día de hoy (07/0189/1636/08917)..... 7

Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Elma Alonso Sánchez al Consejo de Gobierno sobre quién y cómo va a llevar a cabo la dirección y gestión de los actos programados por el Teatro Jovellanos a celebrar en el Teatro de la Universidad Laboral (07/0189/1637/08918)..... 7

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

2.03 COMUNICACIONES DEL CONSEJO DE GOBIERNO

2.03.02 ACUERDOS REFERENTES A LA TRAMITACIÓN

Propuestas de comparecencias informativas sobre la Memoria de actividades de la Comisión Regional del Banco de Tierras del ejercicio 2008 (07/0197/0008/08714)

(Admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 23 de junio de 2009.)

DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA Y DE IZQUIERDA UNIDA-BLOQUE POR ASTURIAS-LOS VERDES

Registro de entrada número 8.030

Los Diputados que suscriben, miembros del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Bloque por Asturias-Los Verdes, al amparo de los artículos 139.1 y 67 del Reglamento de la Cámara, proponen la celebración de las siguientes comparecencias, en relación con la tramitación ante Comisión de la Memoria de actividades de la Comisión Regional del Banco de Tierras del ejercicio 2008.

RESPONSABLES POLÍTICOS:

— Gerente de la Comisión Regional del Banco de Tierras del Principado de Asturias, doña María Hernández Cabrera

INTERESADOS:

— Secretario General de la Unión de Campesinos de Asturias (UCA)
— Secretario General del Sindicato Asturiano de Campesinos (SAC-COAG)
— Secretario General de la Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores (Asaja)

Junta General del Principado, 15 de junio de 2009. Elena Díaz Palacios, Faustino Álvarez Álvarez, Pilar Alonso Alonso, Emilia Vázquez Menéndez, Álvaro Álvarez García.

DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Registro de entrada número 8.037

Los Diputados que suscriben, al amparo del artículo 200.2 del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de proponer la celebración de las siguientes comparecencias, en relación con la tramitación ante la Comisión competente de la Memoria de actividades de la Comisión Regional de Banco de Tierras del ejercicio 2008.

POR LA ADMINISTRACIÓN DEL PRINCIPADO:

— Gerente de la Comisión Regional del Banco de Tierras

INTERESADOS Y EXPERTOS EN LAS MATERIAS OBJETO DEL PLAN:

— Representación del sindicato agrario Asaja
— Representación del sindicato agrario UCA
— Representación del sindicato agrario COAG-Asturias

Palacio de la Junta General, 15 de junio de 2009. Luis Peláez Rodríguez, Marcial González López, Juan Ángel Bustillo Gutiérrez, Alfonso Román López González, Emilio Rodríguez Menéndez.

Propuestas de comparecencias informativas sobre la Memoria anual en materia de cooperación asturiana al desarrollo correspondiente al año 2007 (07/0197/0009/08792)

(Admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 23 de junio de 2009.)

DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA Y DE IZQUIERDA UNIDA-BLOQUE POR ASTURIAS-LOS VERDES

Registro de entrada número 8.031

Don Fernando Lastra Valdés, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, y don Jesús Enrique Iglesias Fernández, Portavoz del Grupo Parlamentario de

Izquierda Unida-Bloque por Asturias-Los Verdes, al amparo de lo previsto en los artículos 67 y 200.2 del Reglamento de la Junta General, tienen el honor de proponer la celebración de las siguientes comparecencias en relación con la tramitación ante la Comisión de Bienestar Social y Vivienda de la Memoria anual en materia de cooperación asturiana al desarrollo correspondiente al año 2008.

EN CALIDAD DE RESPONSABLES POLÍTICOS:

— Director de la Agencia Asturiana de Cooperación al Desarrollo, don Rafael Abelardo Palacios García

EN CALIDAD DE EXPERTOS EN LA MATERIA:

— Representante de la Coordinadora de ONG o persona en quien delegue
— Representante de Amnistía Internacional

Junta General del Principado, 12 de junio de 2009. Fernando Lastra Valdés, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista; Jesús Enrique Iglesias Fernández, Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Bloque por Asturias-Los Verdes.

DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Registro de entrada número 8.038

Los Diputados que suscriben, al amparo del artículo 200.2 del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de proponer la celebración de las siguientes comparecencias en relación con la tramitación ante la Comisión competente de la Memoria anual en materia de cooperación asturiana al desarrollo correspondiente al año 2007.

EN CONCEPTO DE INTERESADOS:

— Coordinadora de ONG de Cooperación al Desarrollo del Principado de Asturias
— Representante de la Universidad de Oviedo
— Representante de la Asociación Médicos del Mundo (Medicus Mundi) en Asturias
— Representante de Cruz Roja Española en Asturias
— Representante de Manos Unidas en Asturias
— Director y Secretaria General de Cáritas Diocesana de Asturias

Palacio de la Junta General, 15 de junio de 2009. Inmaculada Concepción González Gómez, Elma Alonso Sánchez, José Agustín Cuervas-Mons García-Braga, Belarmina Montes Moro, Ana María Barrientos Álvarez.

2.08 PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO

2.08.01 TEXTOS PRESENTADOS

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre aprobación del Fondo Autonómico de Inversión Local (07/0178/0183/08908)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 23 de junio de 2009.)

Ovidio Sánchez Díaz, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente proposición no de ley para su debate en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Financiado con deuda pública, el Gobierno de la nación estableció el Fondo Estatal de Inversión Local, que tiene por objeto aumentar la inversión pública en el ámbito local mediante la financiación de obras de nueva planificación y ejecución inmediata a partir de comienzos del 2009 y que sean competencia de las propias entidades locales.

Con esta medida el Gobierno trataba de favorecer aquellas inversiones que contribuyan a dinamizar a corto plazo la actividad económica, incidiendo directamente en la creación de empleo, al tiempo que reforzar la capitalización de los municipios. De este modo, la financiación prevista en este fondo extraordinario estará dirigida hacia proyectos que conlleven mejoras en las dotaciones municipales de infraestructuras, tanto productivas como de utilidad social.

El fondo se distribuyó atendiendo al criterio objetivo de la población registrada en los padrones municipales y, puesto que se trataba de recursos públicos, está sujeto a un estricto control.

En el ámbito del Principado de Asturias, hasta el día de hoy no existe un instrumento de estas características que, con base en los recursos públicos de la Comunidad Autónoma, permita llevar a cabo un programa complementario de inversión pública en el ámbito local, sustentado en bases similares y con un severo control del destino de aquellos.

Es por ello por lo que el Portavoz que suscribe presenta, para su debate ante el Pleno, la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a aprobar el Fondo Autonómico de Inversión Local, con objeto de complementar el Fondo Estatal de Inversión Local, que incremente la inversión pública en el ámbito local mediante la financiación de obras de nueva planificación y ejecución inmediata a partir del actual año 2009 y que sean competencia de las propias entidades locales. El fondo se distribuirá atendiendo al criterio objetivo de la población registrada en los padrones públicos y estará sujeto a un estricto control contable. En el caso de que se financie recurriendo al endeudamiento, recabará la pertinente autorización, por ley, de la Junta General.

Palacio de la Junta General, 12 de junio de 2009. Ovidio Sánchez Díaz, Portavoz.

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre plan estratégico de apoyo a las empresas (07/0178/0184/08925)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 23 de junio de 2009.)

Ovidio Sánchez Díaz, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente proposición no de ley para su debate en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La actual situación de profunda crisis económica nacional e internacional ha provocado un potente impacto en Asturias, donde comarcas completas, como sucede con Avilés, ven a todas sus grandes, pequeñas y medianas empresas afectadas, con mayor o menor virulencia. Especialmente grave está siendo la situación en el sector siderúrgico y concretamente en Arcelor, que ha situado su producción a la mitad de la ordinaria y provocado la parada de uno de sus hornos altos y la reducción al 50 por ciento de baterías de cok. En ese contexto, la empresa Arcelor Mittal está negociando un ERE que podría afectar a 2.500 trabajadores propios, pero que va a afectar también a todas las empresas auxiliares vinculadas a la empresa siderúrgica; la mayoría de ellas están tramitando también expedientes de regulación de empleo.

En efecto, los datos facilitados por la Administración del Principado ponen de manifiesto que el número de expedientes de regulación de empleo y de traslados colectivos tramitados en los cinco primeros meses del año 2009 que afectaron a empresas radicadas en el Principado de Asturias, así como el número de trabajadores afectados en esos expedientes y el número de contratos de trabajo extinguidos como consecuencia de los mismos se han multiplicado de tal modo que lo han hecho por cinco los primeros, de 51 expedientes autorizados a 238 en 2009; lo ha hecho por quince el número de trabajadores afectados, pasando de 299 a 4.369; y casi se ha multiplicado por dos el número de autorizaciones de extinción de contratos laborales, de 156 a 285.

La Administración no ha querido facilitar, por otra parte, aquello que se refiere a expedientes autorizados por la autoridad central (Dirección General de Trabajo del Ministerio de Trabajo e Inmigración) que puedan afectar a trabajadores en el Principado de Asturias, argumentando que no dispone de dicha información, lo que ya de por sí da idea de su competencia.

Por tanto, el panorama, lejos de ese escenario idílico que se ha descrito en tantas ocasiones por el Presidente del Principado y su Gobierno, inserto plenamente en la crisis y en modo alguno alejado de ésta, es claramente preocupante.

Hoy mismo asistimos a la manifestación convocada por los trabajadores de Vesuvius, empresa productiva, con beneficios, con carga de trabajo, que

está dispuesta a cerrar su factoría de Langreo después del largo y muy importante apoyo financiero y de todo tipo recibido desde su establecimiento en la región.

Ante esta tremenda situación laboral, ninguna Administración diligente puede quedarse cruzada de brazos o limitarse a “sentir preocupación” por los hechos. Las Administraciones Públicas están en la obligación de actuar, más cuando tienen en sus manos resortes capaces de influir en la competitividad y productividad de nuestras empresas.

Es urgente la adopción de medidas inmediatas en ese sentido y que sean tomadas por todas las Administraciones, porque la situación afecta al conjunto de la región. Y es imprescindible actuar todos y con la mayor celeridad posible para contribuir a frenar la caída de las producciones, para contribuir a la recuperación de empresas y de la economía y, por lo tanto, para tratar de volver a los niveles de producción y empleo anteriores a la crisis.

Es por ello que el Portavoz que suscribe presenta, para su debate ante el Pleno, la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a poner en marcha, en coordinación con el Gobierno de la nación, un plan estratégico de apoyo a las empresas, compuesto por una serie de medidas combinadas entre ambas Administraciones, que propicie la competitividad y la productividad de las empresas asturianas, así como la colaboración de aquellas en el impulso a la demanda de sus productos, al incremento de la producción y la actividad.

El citado plan podría contemplar, entre otras medidas adoptadas por cada una de las Administraciones en el ámbito de sus competencias:

1. El aplazamiento por un período de dos años de las cuotas de la Seguridad Social para las empresas afectadas por expedientes de regulación de empleo.
2. La rebaja del Impuesto sobre Sociedades para las pequeñas y medianas empresas con ERE al 20 por ciento, facilitando su competitividad frente al exterior y mejorando su autofinanciación.
3. La recuperación de las deducciones por inversiones en I+D+i en el Impuesto sobre Sociedades.
4. El establecimiento de un sistema de tarificación energética reducida para los sectores industriales durante los períodos en los cuales no se mantiene la actividad productiva, pero en los cuales, por requerimientos técnicos, las plantas permanecen activas.
5. Facilitar la financiación de la industria vinculada a nuestros subsectores productivos, mejorando las condiciones al crédito a través de las líneas del ICO y de la línea de avales del Principado.
6. La consideración como no consumida de la prestación por desempleo en los casos en que los trabajadores, habiendo tenido suspendido su contrato de trabajo por un expediente de regulación de empleo, posteriormente sean objeto de la extinción de

su contrato por causas económicas, ya sea despido colectivo o individual.

7. El fomento del sector vinculado a la siderurgia y a la metalurgia, fortaleciendo los canales comerciales en los mercados donde existe mayor presencia de ambos y abriendo nuevos mercados.

8. El impulso de la coordinación entre la Secretaría de Estado de Comercio, las comunidades autónomas, cámaras de comercio y demás agentes protagonistas en la internacionalización de las empresas españolas para mejorar la eficiencia del proceso de expansión internacional.

9. Impulsar y acelerar la inversión en las infraestructuras ligadas al transporte de mercancías vinculadas a nuestros sectores productivos.

10. La dotación de una línea de financiación de las inversiones medioambientales al cien por cien de su coste, dentro del Programa de Ayudas a Proyectos Estratégicos incluidos en el Plan de Acción 2008-2012 de la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética en España.

11. La intermediación de las Administraciones central y autonómica en la negociación de nuevas tarifas energéticas estables para los grandes consumidores de energía que favorezcan la competitividad de las empresas.

12. Facilitar el cobro de las facturas de las pymes de la región a través de las entidades de crédito y caución, especialmente en las operaciones de exportación.

13. La supresión del recargo de la gasolina y del Impuesto de Sucesiones y Donaciones.

14. La prestación de avales públicos para las empresas con dificultades para acceder al crédito y al mantenimiento de su actividad.

15. El apoyo al consumo de productos relacionados con las empresas asturianas, incluyendo un nuevo Plan Prever para electrodomésticos no vinculado solamente al consumo energético (ampliación del existente a todo tipo de electrodomésticos y aumento de la cantidad de apoyo a los electrodomésticos de bajo consumo), sumándose a las ayudas a la adquisición de automóviles.

Palacio de la Junta General, 18 de junio de 2009.
Ovidio Sánchez Díaz, Portavoz.



2.17 MOCIONES

2.17.03 ASIGNACIÓN DEL CONTROL DEL CUMPLIMIENTO

Determinación de la Comisión para el control del cumplimiento de la Moción de la Junta General del Principado de Asturias 28/VII, de 19 de junio de 2009, adoptada por el Pleno, en relación con la política de promoción industrial del Principado de Asturias y en concreto para conocer su posición y las medidas que piensa adoptar en relación con la pretensión de cese de la actividad en la factoría de Vesuvius en Langreo (07/0185/0028/08939)

La Mesa de la Cámara, en la sesión celebrada el 23 de junio de 2009, vista la Moción 28/VII, de 19 de

junio de 2009, adoptada por el Pleno, en relación con la política de promoción industrial del Principado de Asturias y en concreto para conocer su posición y las medidas que piensa adoptar en relación con la pretensión de cese de la actividad en la factoría de Vesuvius en Langreo, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 37.1, e) y 209 del Reglamento del Parlamento, así como en el Acuerdo de la Mesa y de la Junta de Portavoces de 10 de julio de 2007, modificado por Acuerdo de los mismos órganos de 1 de diciembre de 2008, acordó encomendar a la Comisión de Industria y Empleo el control del cumplimiento de la mencionada moción.

Palacio de la Junta General, 23 de junio de 2009. La Presidenta de la Cámara, María Jesús Álvarez González.

Determinación de la Comisión para el control del cumplimiento de la Moción de la Junta General del Principado de Asturias 29/VII, de 19 de junio de 2009, adoptada por el Pleno, sobre la política de función pública, con especial referencia a la selección y contratación relativas a 112 plazas de operario de servicio (07/0185/0029/08940)

La Mesa de la Cámara, en la sesión celebrada el 23 de junio de 2009, vista la Moción 29/VII, de 19 de junio de 2009, adoptada por el Pleno, sobre la política de función pública, con especial referencia a la selección y contratación relativas a 112 plazas de operario de servicio, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 37.1, e) y 209 del Reglamento del Parlamento, así como en el Acuerdo de la Mesa y de la Junta de Portavoces de 10 de julio de 2007, modificado por Acuerdo de los mismos órganos de 1 de diciembre de 2008, acordó encomendar a la Comisión de Administraciones Públicas el control del cumplimiento de la mencionada moción.

Palacio de la Junta General, 23 de junio de 2009. La Presidenta de la Cámara, María Jesús Álvarez González.

Determinación de la Comisión para el control del cumplimiento de la Moción de la Junta General del Principado de Asturias 30/VII, de 19 de junio de 2009, adoptada por el Pleno, sobre la política del Consejo de Gobierno en materia deportiva, con especial referencia a la ejecución del proyecto de la Ciudad del Motor de Tineo (07/0185/0030/08941)

La Mesa de la Cámara, en la sesión celebrada el 23 de junio de 2009, vista la Moción 30/VII, de 19 de junio de 2009, adoptada por el Pleno, sobre la política del Consejo de Gobierno en materia deportiva, con especial referencia a la ejecución del proyecto de la Ciudad del Motor de Tineo, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 37.1, e) y 209 del Reglamento del Parlamento, así como en el Acuerdo de la Mesa y de la Junta de Portavoces de 10 de julio

de 2007, modificado por Acuerdo de los mismos órganos de 1 de diciembre de 2008, acordó encomendar a la Comisión de Cultura y Turismo el control del cumplimiento de la mencionada moción.

Palacio de la Junta General, 23 de junio de 2009. La Presidenta de la Cámara, María Jesús Álvarez González.



2.21 PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

2.21.01 TEXTOS PRESENTADOS

Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Elma Alonso Sánchez al Consejo de Gobierno sobre diversas cuestiones relativas al colapso producido en la autopista "Y" en la mañana del 16 de junio de 2009 (07/0189/1632/08913)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 23 de junio de 2009.)

Elma Alonso Sánchez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, para la que desea respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

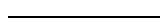
En la mañana de hoy, la autopista "Y" ha vivido una situación de colapso, impropia de una sociedad desarrollada, además con climatología favorable y, al parecer, cuya incidencia había sido anunciada convenientemente en los medios de comunicación.

PREGUNTA

A la vista de ello, ¿se dirigió la Administración del Estado a la Administración del Principado de Asturias en algún momento, con anterioridad al día de hoy, para adoptar de forma coordinada entre ambas Administraciones medidas de desvío del tráfico de la autopista "Y" a las vías de titularidad autonómica, con el fin de evitar el colapso de la "Y", en donde se iban a realizar obras que, al parecer, habían sido anunciadas convenientemente por la Administración del Estado?

¿Cuándo se produjo ese contacto y qué medidas adoptó la Administración del Principado de Asturias de forma coordinada con la Administración del Estado, si es que tomó alguna, para desviar el tráfico de la autopista "Y" a las vías de titularidad autonómica, con el fin de evitar el colapso de la autopista, que desgraciadamente no se ha evitado?

Palacio de la Junta General, 16 de junio de 2009. Elma Alonso Sánchez.



Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Elma Alonso Sánchez al

Consejo de Gobierno sobre el conocimiento que éste tiene de las actuaciones que va a desarrollar la Confederación Hidrográfica del Cantábrico para la recuperación de varios cauces de los ríos asturianos y sobre el plan autonómico de inundaciones (07/0189/1633/08914)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 23 de junio de 2009.)

Elma Alonso Sánchez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, para la que desea respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

En los próximos meses, la Confederación Hidrográfica del Cantábrico aborda importantes actuaciones de recuperación de varios cauces de los ríos asturianos.

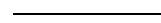
PREGUNTA

¿Les ha comunicado la puesta en marcha de sistemas preventivos de control de inundaciones u otras actividades y, en caso afirmativo, cuáles han sido?

¿Conoce el Principado de Asturias qué política de expropiación se va a llevar a cabo para cumplir las previsiones de recuperación de cauces y, en caso afirmativo, qué participación ha tenido o va a tener esta Administración en la misma?

¿Conoce el Principado de Asturias en qué situación está la elaboración del plan autonómico de inundaciones y, en caso afirmativo, cuál es el estado concreto del desarrollo de la evaluación inicial de la problemática de dicho plan, de la definición de objetivos, metas y actuaciones, de la delimitación de la población beneficiaria del plan y de la cobertura del mismo, de los recursos humanos y presupuesto dispuestos, del organigrama de la dirección, ejecución, coordinación y evaluación de los ítems de seguimiento y evaluación?

Palacio de la Junta General, 17 de junio de 2009. Elma Alonso Sánchez.



Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Elma Alonso Sánchez al Consejo de Gobierno sobre distintos extremos relativos al Placampa (07/0189/1634/08915)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 23 de junio de 2009.)

Elma Alonso Sánchez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Consejo de

Gobierno la siguiente pregunta, para la que desea respuesta por escrito.

PREGUNTAS

¿En qué proceso de planificación se encuentra al día de la fecha el Placampa?

En concreto, ¿cuál es el estado de la evaluación inicial de la situación?

¿Qué análisis de los recursos disponibles se ha llevado a cabo?

¿Qué objetivos, metas y actuaciones tiene el plan?

¿Qué delimitación de la zona geográfica y de la población beneficiaria comprende?

¿Qué recursos humanos y presupuesto tiene asignados?

¿Cuál es el organigrama de la dirección, ejecución y evaluación del mismo y cuáles son los ítems de seguimiento y evaluación, todos ellos al día de la fecha?

Palacio de la Junta General, 17 de junio de 2009.
Elma Alonso Sánchez.

Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Elma Alonso Sánchez al Consejo de Gobierno sobre en qué estado se encuentra a día de hoy la Memoria de la Emigración correspondiente al año 2008, que tendría que haber sido presentada en el primer trimestre del año 2009 en el Parlamento asturiano (07/0189/1635/08916)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 23 de junio de 2009.)

Elma Alonso Sánchez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, para la que desea respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentra a día de hoy la Memoria de la Emigración correspondiente al año 2008, que tendría que haber sido presentada en el primer trimestre del año 2009 en el Parlamento asturiano?

Palacio de la Junta General, 17 de junio de 2009.
Elma Alonso Sánchez.

Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Elma Alonso Sánchez al Consejo de Gobierno sobre en qué fase de desarrollo está en cada uno de los diferentes ayuntamientos asturianos la Ley de Coordinación de Policías Locales a día de hoy (07/0189/1636/08917)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 23 de junio de 2009.)

Elma Alonso Sánchez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, para la que desea respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿En qué fase de desarrollo está en cada uno de los diferentes ayuntamientos asturianos la Ley de Coordinación de Policías Locales a día de hoy?

Palacio de la Junta General, 17 de junio de 2009.
Elma Alonso Sánchez.

Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Elma Alonso Sánchez al Consejo de Gobierno sobre quién y cómo va a llevar a cabo la dirección y gestión de los actos programados por el Teatro Jovellanos a celebrar en el Teatro de la Universidad Laboral (07/0189/1637/08918)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 23 de junio de 2009.)

Elma Alonso Sánchez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, para la que desea respuesta por escrito.

PREGUNTA

Dado que en estos momentos la programación del Teatro Jovellanos, dependiente del Ayuntamiento de Gijón, va a desarrollarse en las instalaciones del Teatro de la Universidad Laboral, dependiente del Principado de Asturias, ¿quién va a llevar a cabo la labor de dirección y gestión de los actos celebrados en dicha institución y cómo, dada la dualidad de personas que se ocupan en uno y otro centro de dichas labores?

Palacio de la Junta General, 17 de junio de 2009.
Elma Alonso Sánchez.



BOLETÍN OFICIAL DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Edición: Servicio de Publicaciones
Cabo Noval, 9. 33007 Oviedo. Tel. 985107553
<http://www.jgpa.es> correo-e: info@jgpa.es
Depósito Legal: O-1.521-82